



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4, ORDINARIA
30 DE MARZO DE 2019**

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

Lic. Nancy Rocío Escobar García CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
Lic. Mario Alberto Alvarado de la Portilla SECRETARIO TECNICO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. Christian Eberth Carrizales Nava	PRESENTE
C. Armida Maricela Garza Linares	PRESENTE
C. Jorge Alejandro García Sánchez	PRESENTE
C. Taniha Elizabeth Cortinas Robles	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Jaime Arturo Ponce Pérez Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. María de los Ángeles Rangel Ramos Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

C. Rodolfo Mauricio Ortiz Meza Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Reynaldo Aguirre Silva Representante Suplente Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Oscar Pulido Fuentes Partido Morena	PRESENTE
C. Héctor Augusto Lerma Lira Partido Verde Ecologista de México.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidista, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/051/2019, Por lo cual se nos comunica que se ha establecido una meta para cada consejo para que registre un mínimo de 20 solicitudes de observadores electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/052/2019, por la cual se remite para conocimiento el Acuerdo N° IETAM/CG-19/2019, por el que se aprueba el material didáctico para la capacitación de los Consejos Distritales Electorales respecto al desarrollo de las sesiones especiales de cómputos distritales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019, por la cual solicita que el 11 de Marzo de 2019, se deberá enviar las propuestas del personal autorizado para el acceso de bodega electoral y personal responsable de llevar el control preciso sobre la designación de los folios de las boletas, de igual forma dan a conocer que para el Consejo Distrital corresponden 2 personas autorizadas para acceso de bodega.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/056/2019, mediante el cual nos dan a conocer una cuenta de acceso al sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE).

Circular No. DEOLE/PE18-19/059/2019, lo cual solicitan un informe sobre las adecuaciones que se deberán realizar en la bodega electoral

Circular No. DEOLE/PE18-19/061/2019, por lo cual hacen el conocimiento que el personal autorizado para acceso a la bodega electoral y del responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios, dicho personal será designado más tardar el día 30 de marzo, sin embargo, entraran a funciones a partir del día 15 de abril del presente año.

Circular No. DEOLE/PE18-19/067/2019, por la cual solicitan un croquis de las instalaciones del consejo, en el que se aprecie la distribución de las distintas áreas que lo integran, como son la sala de sesiones, la bodega electoral, baños, PREP, bodega para material electoral, y espacio que se contempla para la instalación de mesas receptoras al término de la jornada electoral.

Circular No. DEOLE/PE18-19/074/2019, por lo que se hace del conocimiento el ACUERDO No. IETAM/CG-21/2019, acuerdo del consejo general del IETAM, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan en la contienda electoral por una Diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

OFICIO DEPPAP/C-2018/2019 por lo cual hace del conocimiento que la etapa de recepción de solicitudes de registro de candidaturas será en el periodo comprendido del 27 al 31 de marzo del 2019 asimismo nos hacen llegar los lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas, en el que nos enviaron dos formatos IETAM/C-F -1 y Formato IETAM/C-F2

OFICIO DEPPAP/C-012/2019 por lo cual informan el plazo para el registro de candidaturas el comprendido del 27 al 31 de Marzo del 2019 de igual manera informan que el registro de candidaturas para el cargo de diputados por el Principio de Mayoría Relativa corresponde al Consejo Distrital electoral de manera directa y al consejo General del IETAM corresponde también el registro de candidaturas Supletoriamente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

Oficio INE/TAM/05CD/0056/2019 del 05 Consejo Distrital por lo cual convocan a la segunda reunión de trabajo mensual el día 9 de marzo del 2019 en ciudad Victoria Tamaulipas.

Oficio INE/TAM/JLE/078/2019 donde se remite documento denominado protocolo de comunicación entre el INE Y EL IETAM en materia de Oficiala Electoral y quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en el estado de Tamaulipas y sus anexos.

Oficio Número INE/TAM/03JDE/0487/2019 por lo cual solicitan e Informan llevar a cabo el curso de capacitación SIJE el día 23 de marzo del 2019 a las 11:00 Horas en las instalaciones del 13 consejo Distrital Electoral.

Oficio Numero INE/TAM/O3CD/0070/2019 mediante el cual hace una atenta invitación a la reunión de trabajo el lunes 25 de marzo del 2019 en la sala de sesiones del 03 Consejo Distrital Electoral.

Oficio Numero INE/TAM/03CD/0074/2019 por lo cual hace una atenta invitación a la sesión ordinaria del 03 consejo Distrital Electoral para el día 26 de marzo a las 11.00 horas en Rio Bravo Tamaulipas en la que se aprobaran el listado de casillas y propuestas de mecanismos de recolección.

Oficio numero INE/TAM/05JCD/0442/2019, Por lo cual se invita a la consejera presidenta a la segunda capacitación de los SE Y CAE, del 2 al 7 de abril, en las instalaciones de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A15/INE/TAM/CD03/26-03-19, Acuerdo del 03 Consejo Distrital del INE en el estado de Tamaulipas por el que se aprueba la lista que contiene el número y domicilios para la ubicación de las casillas básicas y contiguas para el Proceso Electoral Local 2018-2019 y ajustes a las casillas extraordinarias aprobadas el 15 de marzo de 2019.

Escrito de la LIC. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS, representante propietario del partido revolucionario institucional, fecha 12 de marzo de 2019, solicitando que se capacite bien a los funcionarios de casilla con el objeto de que remarquen bien las actas de escrutinio y cómputo, a fin de que tengan visibilidad las copias que son entregadas a los representantes de partidos políticos. Se giro dicho oficio al 03 consejo Distrital por competencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

Escrito del ING. OSCAR PULIDO FUENTES, representante propietario de morena, de fecha 27 de febrero del presente año, por lo cual solicita las listas de asistencia de los consejos municipales electorales, se le dio contestación el día 28 de febrero.

Escrito del C. JAIME ARTURO PONCE PEREZ, representante propietario del partido acción nacional, de fecha 29 de marzo de 2019, en el que interpone queja y/o denuncia, en contra del partido revolucionario institucional, por actos anticipados de campaña.

Escrito del C. JAIME ARTURO PONCE PEREZ, representante propietario del partido acción nacional, de fecha 29 de marzo de 2019, en el que interpone queja y/o denuncia por uso de recursos públicos con la finalidad de favorecer al partido movimiento de regeneración nacional.

Es cuanto, consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el sexto punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS 03, 05 Y 06 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03 y 05 Consejos Distritales del INE:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

- El 28 de Febrero se acompañó al personal del Consejo Distrital 03 del INE al recorrido de diversas secciones de aquí de San Fernando.
- El 01 de Marzo se acompañó al personal del Consejo Distrital 05 del INE al recorrido de diversas secciones de Padilla, Tamaulipas.
- El 02 de Marzo se acompañó al personal del Consejo Distrital 03 del INE al recorrido de diversas secciones de San Fernando.
- El 02 de Marzo se acompañó al personal del Consejo Distrital 06 del INE al recorrido de las secciones de Jiménez Tamaulipas.
- El 09 de Marzo, se llevó a cabo la segunda Reunión de Trabajo con el consejo Distrital 05 en Cd. Victoria, Tamaulipas en donde asistieron los consejeros Presidentes de Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Villagrán.
- El 15 de Marzo se llevó a cabo la segunda Reunión de Trabajo con el Consejo Distrital 06 en Cd. Mante, Tamaulipas donde asistieron los Consejeros Presidentes de Abasolo y Jiménez.
- El 16 de Marzo se llevó a cabo la segunda Reunión de Trabajo con el consejo Distrital 03 en Valle Hermoso, Tamaulipas donde asistieron los consejos Presidentes de San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, así como la presidenta del 13 Consejo Distrital.
- Se envió oficio al consejo Distrital 03 del INE en el que se hace del conocimiento de escrito presentado por la Lic. María de los ángeles Rangel ramos, Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.
- El 23 de Marzo, se llevó a cabo el curso de Capacitación del SIJE en las instalaciones del 13 Consejo Distrital Electoral a los consejeros de San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, así como a los consejeros y personal del 13 Consejo Distrital.
- El 25 de Marzo, nos llegó la invitación por parte del a 03 Junta Distrital para asistir al curso de Capacitación de SE y CAE, programada para los días 2, 3, y 4 de Abril de 2019 en la Escuela Secundaria Belisario Domínguez, en esta ciudad.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA: ¿Quiero saber cuántos y cuáles escritos o denuncias se han presentado ante este órgano en el proceso electoral 2018-2019?

EL SECRETARIO: Se presentaron dos escritos de queja y/o denuncia por parte del Representante propietario del Partido acción nacional, uno en contra del partido revolucionario institucional, por actos anticipados de campaña y otro en el que interpone queja y/o denuncia por posible uso de recursos públicos con la finalidad de favorecer al partido movimiento de regeneración nacional.

REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA: Solicita cuales son los hechos que se reclaman de los escritos presentados por el PARTIDO ACCION NACIONAL

EL SECRETARIO: se le va a dar la admisión de esos documentos por medio de este órgano electoral y después la ley dice que se les da o notifica a los presuntos implicados en el caso de alguna acción, en este caso a MORENA o al PRI si existe alguna, se le notificara y ello comparecerán a un escrito en ese supuesto se les notifica tanto a PRI como a MORENA para crear su defensa.

REPRESENTANTE PROPIETARIO PAN: Solicita un listado actualizado de las casillas.

LA PRESIDENTA: El día 26 de Marzo se aprobó un listado de casillas actualizado en sesión del Consejo Distrital 03, San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, las especiales, extraordinarias, entonces se le hará llegar una copia con el listado tanto básicas, contiguas tenemos un total de 80 casillas, para san Fernando, se le harán llegar.

REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA: a ver si hacen la aclaración, dentro de las denuncias presentadas por el PARTIDO ACCIÓN NACIOAN dentro de lo que se dijo del desvió de recursos, ¿en qué?, no sé.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Esa información ya fue escaneada y se envió a Ciudad Victoria, donde determinaran el procedimiento que se deberá seguir, se les estará notificando con tiempo.

EL SECRETARIO: No te puedo dar una información digamos de algo que usted se entere que no se ha verificado, se están recibiendo documentos con fecha de recibido en este se integra un expediente y ya una vez que se integre se notificara, para que lleven a cabo el procedimiento y dentro de la notificación vendrán los hechos que usted desea saber, posteriormente ustedes tendrán un tiempo para llevar a cabo una respuesta.

LA PRESIDENTA: Expresa que se aprobaron los criterios, para la realización de los debates para los candidatos(as) y los consejos municipales se encargaran de realizar las invitaciones a las organizaciones y los consejos distritales se encargaran de difundir la información en las sesiones.

EL CONSEJERO JORGE A. GARCÍA SÁNCHEZ: En la página del IETAM se encuentran cuatro documentos disponibles los cuales son el Reglamento de Debates, el Acuerdo donde se aprueban los criterios para la realización y difusión de debates, los Criterios para los Debates y el Formato del llenado de datos como del organizador y del debate en general. Además es muy importante conocer y leer esta información porque abarcan muchas aclaraciones para ustedes, y sería muy bueno que se fomente la participación de los mismos debates porque entre sus objetivos se remarca que se contribuye a una vida democrática, se fomenta la educación político-electoral entre los ciudadanos, difundir las diferentes propuestas de los candidatos y contribuir a la promoción del voto.

LA CONSEJERA ARMIDA GARZA LINARES: Este es un tema muy importante, y bueno el Consejo Distrital nos encargamos de difundir la promoción de debates, es decir que el IETAM no se encarga de la organización de debates, y los temas los definen los organizadores, sería muy bueno que en esta ocasión si podamos ver a las candidatas en el debate.

REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA: ¿Qué organizaciones pueden realizar los debates?

LA CONSEJERA ARMIDA GARZA LINARES: Civiles, en las cuales Intervienen las instituciones, organizaciones civiles como lo es la barra de abogados y otras asociaciones que participan con los consejos municipales para su realización.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

CONSEJERO JORGE A. GARCÍA SÁNCHEZ: Al consejo general le corresponde únicamente organizar dos debates obligatorios para la celebración de las elecciones a Gobernador, y promover por conducto de los órganos desconcentrados, la celebración de debates entre candidatos a diputados locales y presidentes municipales.

LA PRESIDENTA: Expresa los debates no son obligatorios, y se realizaran en el periodo de campaña el comprendido del 15 de abril al 29 de mayo del 2019.

LA CONSEJERA ARMIDA GARZA LINARES: Son los mismos organizadores quienes se encargan de invitar a los candidatos a participar en los debates.

LA CONSEJERA TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES: El IETAM se encargara de vigilar sobre los debates, para revisar el cumplimiento de los lineamientos, pero solamente observamos.

LA CONSEJERA ARMIDA GARZA LINARES: La logística de los debates la llevarán a cabo los organizadores.

REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA: En la cual menciona que pasara por dichos criterios de la realización de los debates. Además expreso que si los partidos políticos pueden participar sobre las plataformas políticas.

CONSEJERA ARMIDA GARZA LINARES: Los organizadores de los debates se reúnen con el IETAM y se preparan con tiempo para su realización y sería muy importante que la ciudadanía participara en los mismos, es un proceso que se prepara con tiempo para que el debate cumpla con todo lo estipulado dentro de la Ley.

CONSEJERO JORGE A. GARCÍA SÁNCHEZ: Estamos a 63 días para la celebración de las elecciones 2018 – 2019, y en esta ocasión quiero comentarles que estamos recibiendo mucha atención por parte del Consejo General y hasta el día de hoy todo marcha conforme a la Ley, ustedes pueden ver en las redes sociales en la página de Facebook INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS OFICIAL en donde se publican las actividades realizadas por los mismos, el día de hoy han estado publicando los registros de candidatos y ustedes pueden ver las fotografías.

LA PRESIDENTA: Les hago del conocimiento que el día 19 de marzo del presente año, instalamos un módulo de difusión en la plaza principal, con el fin de invitar a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

la ciudadanía y en su caso recibir solicitudes de las personas interesadas en participar como observadores electorales para este proceso electoral ordinario 2018-2019, cuyo resultado fue satisfactorio ya que se recibió una solicitud.

Me permito informarles que hasta este momento se han recibido cuatro solicitudes de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, los cuales ya fueron capacitados y se enviaron los expedientes al 03 Consejo Distrital en Rio Bravo, para revisión de documentación y en su caso expidan acreditación y gafete.

Es así como este órgano electoral exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:39 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO. TAM.; EN SESIÓN No. 7, ORDINARIA, DE FECHA DE 27 DE ABRIL DEL 2019, CC. LIC. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA, CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA, ARMIDA MARICELA GARZA LINARES, JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ Y TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IETAM Y EL C. MARIO ALBERTO ALVARADO DE LA PORTILLA, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO. DOY FE.-----

C. Nancy Rocío Escobar García
CONSEJERA PRESIDENTA

C. Mario Alberto Alvarado de la Portilla
SECRETARIO TECNICO

